



AYUNTAMIENTO  
DE  
28607 - EL ÁLAMO  
(MADRID)

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2024 POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA CUBRIR TRES (3) PLAZAS VACANTES DE FUNCIONARIOS CON LA CATEGORÍA DE AGENTE DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL ÁLAMO MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN POR TURNO LIBRE, QUE TIENE POR OBJETO INICIAR TRABAJOS DE REVISIÓN DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS POR LOS ASPIRANTES HASTA ESTA FECHA.**

En El Álamo, siendo las 10,30 horas del día **07 de Junio de 2024**, se reúnen las siguientes personas integrantes del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de El Álamo para cubrir Tres (3) plazas vacantes de funcionario con la Categoría de Agente del Cuerpo de Policía Local.

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:**

**TITULAR: D. JUAN CARLOS RUIZ EXPÓSITO**, funcionario de carrera, Oficial Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de El Álamo.

**VOCALES:**

**SECRETARÍA TITULAR: D. CARLOS CARBAJOSA DEL OLMO**, funcionario de carrera con Habilitación de carácter nacional, Secretario Municipal del Ayuntamiento de El Álamo.

**TITULAR: D. NOEL CHACÓN RUIZ**, funcionario de carrera, Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Batres.

**TITULAR: D. DAVID CARPIO CRESPO**, funcionario de carrera, Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de El Álamo.

**TITULAR: D<sup>a</sup>. MARÍA ANGELA FRANCO VEGA**, funcionaria de carrera Categoría A2, adscrita a la Dirección General de Seguridad de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid.

**Antecedentes.**

El pasado día 19 de Mayo de 2024, los 184 aspirantes presentados procedieron a desarrollar la Prueba de Conocimientos de la Fase de Oposición consistente en un ejercicio de conocimiento del temario incluido en las Bases compuesto de un cuestionario de 90 preguntas, y un segundo ejercicio consiste en un ejercicio de conocimiento del idioma Inglés compuesto de un cuestionario de 10 preguntas sobre gramática y vocabulario de dicho idioma.

El Tribunal Calificador, en Sesión celebrada el día 23 de Mayo de 2024, Acordó establecer como nota de corte mínima en la Prueba de Conocimientos necesaria para pasar a la siguiente prueba una puntuación Total de 5,70 puntos, que será el resultado del sumatorio de la nota obtenida en el ejercicio de conocimiento del Temario y en el ejercicio de conocimiento del idioma Inglés, siempre que se hayan aprobado ambos ejercicios conforme a lo establecido en las Bases Reguladoras del proceso selectivo.

Una vez completado el trabajo de revisión de los ejercicios, Acordó otorgar la puntuación individual a cada uno de los 184 aspirantes presentados a las Pruebas de Conocimientos de la Fase de Oposición del Proceso Selectivo, elaborando el Listado donde, de forma desglosada, figura la puntuación obtenida por los aspirantes en cada uno de los ejercicios, resultando un total de 54 aspirantes que habían superado la prueba de conocimientos.

La publicidad del Listado con la puntuación otorgada en la Prueba de Conocimientos a cada uno de los Aspirantes presentados, así como de las Hojas de respuestas, se publicó el día 29/05/2024 mediante anuncio publicado en el Tablón de Anuncios y en el apartado de empleo público de la Página Web del Ayuntamiento de El Álamo, disponiendo los aspirantes de un plazo de diez (10) días hábiles, que finalizarán el próximo día 12/06/2024, a fin de presentar alegaciones.

### **Inicio de trabajos de revisión de las alegaciones presentadas hasta esta fecha.**

Seguidamente, los miembros del Tribunal comenzaron el trabajo de revisión de las 34 alegaciones que, hasta esta fecha, se habían presentado por los aspirantes que habían realizado los ejercicios de la Prueba de Conocimientos.

Dado que el plazo para presentación de alegaciones finaliza el próximo día 12/06/2024, el Tribunal Acuerda celebrar nueva Sesión el próximo día 13 de Junio, a partir de las 9,30 h, al objeto de completar el trabajo de revisión de las alegaciones que se presenten, elevar a definitivo el Listado con la puntuación individual de la prueba de Conocimientos, y fijar fecha para celebración de la Prueba Psicotécnica prevista en las Bases de la convocatoria.

Siendo las 14,00 h del día señalado al comienzo, el Sr. Presidente dispuso la finalización de la sesión, levantándose la presente Acta que firman los presentes en prueba de conformidad con su contenido, de lo que como Secretario del Tribunal, doy fe.

EL PRESIDENTE

VOCAL SECRETARIO

VOCALES